



Seis sugerencias para evitar atraparse en deudas enormes de tarjeta de crédito

1. Busque ofertas antes de registrarse para una tarjeta. Términos y condiciones engañosos son muy comunes en toda la industria. Este alerta a lo siguiente:

- Una Tasa de Interés Anualizada (o APR, por sus siglas en inglés) de 15% o menos;
- No cuotas anuales;
- Información completa sobre tasas de promoción (asegúrese que no acepta una tasa baja que va a dispararse encima de 15-20% al fin de periodo introductorio).

2. No use su tarjeta de crédito con gran frecuencia. Lo ideal es que si no pueda pagar el balance completo cada mes no debe usar su tarjeta para las compras diarias. Empresas usan 'programas de recompensas' o incentivos tratando convencerle a usted de usar su tarjeta para comprar todo desde pizza a gasolina. Las deudas que contraerá serán más grandes que el valor extra de lo que recibe como recompensa. ¡Una recompensa de 1% no reduce un APR de 25%! Para las compras diarias y del costo de vida, pague en efectivo tantas veces que pueda. Pague con su tarjeta sólo para las necesidades muy caras.

3. Pague el balance completo cada mes. Empresas ofrecen un pago mensual mínimo muy bajo para que prorrogue los pagos y pague más para las deudas adicionales de interés. Si no pueda pagar el balance completo, pague lo más que pueda cada mes. Siempre trate de pagar más que el mínimo requerido por la empresa.

4. Pague tan pronto como posible cada mes (por lo menos 7-10 días antes de la fecha límite) para evitar los cargos de retraso. Las empresas habitualmente cargan \$30 o más. También, cuando paga tarde, ¡casi una mitad de todas las empresas aumentan la tasa de interés a 25-30% APR o más para el balance total!

5. Llame a la empresa de su tarjeta de crédito y pida una tasa más baja. Es más barato para las empresas de las tarjetas de crédito mantener un cliente que tener un cliente nuevo. Por eso si cree que su tasa de interés es demasiada alta, llame al número proporcionado por su tarjeta y pida una tasa más baja. En un estudio reciente del "US Public Interest Research Group," más de la mitad de consumidores que llamaron recibieron una reducción de un tercio o más en su tasa.

6. Si tiene problemas pagando, busque ayuda. Considere cancelar su tarjeta y pagar el balance completo en una manera pronta por medio de un préstamo personal de un miembro de su familia. Considere hablar a un servicio de consejos de crédito, pero tenga cuidado: esta industria que era respetable ahora incluye un gran número de empresas de mala reputación. Cuidado con las empresas de liquidación de deudas que piden un pago inicial que recibe la empresa (y no lo usa para saldar sus deudas). Para encontrar un consejero de crédito legítimo cerca de usted, contacte al "National Foundation for Credit Counseling" visitando www.nfcc.org o llamando 1-800-388-2227. También, asegúrese que la empresa y el consejero son autorizados por el estado de Illinois. Para averiguar si un consejero de crédito tiene licencia, contacte el "Illinois Department of Financial and Professional Regulation" visitando su sitio Web en www.idfpr.com/dfi/ccd/licensees/Debt_Management_Licensees.HTM.

¿Cree que ha sufrido tratamiento injusto?

Si cree que es víctima de una práctica injusta en la tasa de interés, los cargos de retraso y otros cargos de penalización, o de marketing engañoso, y la empresa de su tarjeta de crédito no resuelve el asunto, debe presentar una queja a la Oficina de la Procuradora General de Illinois. Aunque no regulamos la industria de las tarjetas de crédito, a veces podemos resolver los conflictos entre un titular de una tarjeta de crédito y la empresa de su tarjeta.

Además de presentar una queja a nuestra oficina, debe presentar una queja al "Office of the Comptroller of the Currency," (la "OCC" por sus siglas en inglés.) La OCC regula la mayoría de las empresas grandes de tarjetas de crédito y puede tratar su asunto o puede darle a otro regulador si sea necesario. Para comunicarse con la OCC:

The Office of the Comptroller of the Currency
Sitio Web: www.occ.treas.gov/customer.htm
Correo electrónico: Customer.Assistance@occ.treas.gov
Phone: 1-800-613-6743
Dirección: Customer Assistance Group
1301 McKinney Street, Suite 3710
Houston, TX 77010

Para obtener más información sobre las tarjetas de crédito o para presentar una queja contra la empresa de su tarjeta de crédito, por favor visite www.IllinoisAttorneyGeneral.gov o contacte al **Departamento de Fraude al Consumidor de la Oficina de la Procuradora General de Illinois llamando 1-800-243-0618 para inglés (TTY: 1-877-844-5461) o 1-866-310-8398 para español.**

Esta hoja informativa fue adaptada de una hoja informativa de US PIRG.